



Organización Internacional del Trabajo

Economía Social y Solidaria y Cooperación Sur-Sur y triangular : posibles conexiones y contribuciones al desarrollo sostenible inclusivo



Documento de trabajo

**Economía Social y
Solidaria y Cooperación
Sur-Sur y triangular:**

**posibles conexiones y
contribuciones al desarrollo
sostenible inclusivo**

Leandro Pereira Morais

Copyright © Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, 2014. Todos los derechos reservados.
Primera edición 2014

Las publicaciones del Centro Internacional de Formación de la OIT gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes al Centro Internacional de Formación de la OIT, Viale Maestri del Lavoro, 10 - 10127 Turín, Italia, solicitudes que serán bien acogidas.

Cooperación Sur-Sur y triangular y Economía Social y Solidaria: posibles conexiones y contribuciones al desarrollo sostenible inclusivo

ISBN 978-92-9049-711-0

Primera edición 2014

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por el Centro, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

As publicações do Centro, bem como um catálogo ou lista de novas publicações, podem ser obtidas no seguinte endereço:

Las publicaciones del Centro Internacional de Formación de la OIT pueden obtenerse pidiéndolas a:

Publicaciones, Centro Internacional de Formación de la OIT

Viale Maestri del Lavoro, 10 - 10127 Turín, Italia

Teléfono: +39 - 011 - 6936693

Fax: +39 - 011 - 6936352

E-mail: Publications@itcilo.org

Web: www.itcilo.org/es/our-publications

Diseño e impresión por el Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín – Italia

Índice

Cooperación Sur-Sur y triangular y Economía Social y Solidaria: posibles conexiones y contribuciones al desarrollo sostenible inclusivoiv

INTRODUCCIÓN.iv

1. La cooperación Sur-Sur y triangular: breve retrospectiva histórica, objetivos, elementos constitutivos y acciones prácticas 1

2. Economía social y solidaria y las potencialidades de este “sector” para la generación de trabajo, empleo e ingresos en el marco de la cooperación Sur-Sur. 11

- 2.1 Economía social y solidaria: de qué trata este “sector” 11
- 2.2 Economía social y solidaria y desarrollo económico y social local: conexiones amplias y efectivas 14
- 2.3 La cooperación Sur-Sur y triangular como instrumento para fortalecer la economía social y solidaria 17

Referencias Bibliográficas 23

Cooperación Sur-Sur y triangular y Economía Social y Solidaria: posibles conexiones y contribuciones al desarrollo sostenible inclusivo

Leandro Pereira Morais¹

INTRODUCCIÓN

Las frecuentes crisis económicas mundiales han situado el empleo en el centro de las estrategias de desarrollo local, nacional e internacional. Esto, junto con los cambios en las esferas geopolítica y económica, ha hecho que aumente la importancia de los países del Sur Global en los procesos de desarrollo.

En este sentido la solidaridad va ganando terreno, y la cooperación Sur-Sur y triangular es una manifestación de la misma entre los países y pueblos del Sur: contribuye a su bienestar y autosuficiencia nacional y colectiva, y a la consecución de los objetivos de desarrollo concordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio², tal y como preconiza la Estrategia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular de la OIT³. Desde esta perspectiva, la economía social y solidaria asume una gran importancia puesto que defiende la posibilidad de generar trabajo, empleo e ingresos a través de los emprendimientos económicos solidarios.

Los emprendimientos económicos solidarios pueden funcionar en forma de cooperativas, asociaciones o empresas sociales, entre otros emprendimientos que ya han demostrado en diversos países su capacidad de contribuir a la generación de riqueza y a la inserción socio-ocupacional de diversos grupos de población, incluidos los jóvenes y los más desfavorecidos. Se trata, sin duda, de un tema importante y pertinente en el contexto de los pronósticos sombríos relativos al desempleo que presentaremos a continuación. Además, la economía social y solidaria, apoyándose en sus elementos constitutivos (cooperación, autogestión, solidaridad, participación de los actores locales, uso sostenible de los recursos, etc.), puede contribuir a un replanteamiento del actual modelo de desarrollo, abogando por una alternativa sostenible e inclusiva, con repercusiones para el desarrollo local-territorial.

En cuanto a la evolución del desempleo a nivel mundial, a la que antes se hacía referencia, un reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo (*"Tendencias Mundiales del Empleo 2013: Para recuperarse de una segunda caída del empleo"*)⁴, anticipa un empeoramiento de las **perspectivas mundiales de creación de empleo**. Millones de trabajadores del mundo desarrollado y en vías de desarrollo se encuentran en situación de subempleo y realizan actividades de supervivencia cuya productividad es extremadamente baja. Además, el índice de desempleo aumentará de nuevo en 2013 y 2014.

¹ Economista, Doctor en Economía de la PUC-CAMPINAS y FACAMP, Campinas, SP, Brasil. Consultor Externo de la OIT y del Instituto Polis.

² <http://www.pnud.org.br/ODM.aspx>

³ Documento: *"Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular: El camino a seguir"* - Consejo de Administración - 313.ª Sesión, Ginebra, 15-30 marzo 2012.

⁴ Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_202216.pdf

En palabras de Guy Ryder, Director General de la OIT⁵: *“Un panorama económico incierto unido a la inadecuación de las políticas destinadas a combatirlo han debilitado la demanda agregada, frenando inversiones y contratación, prolongando el declive del mercado del trabajo en muchos países, reduciendo la creación de empleo e incrementando la duración del desempleo incluso en países que previamente contaban con índices de desempleo bajos y mercados del trabajo dinámicos”.*

A la luz del citado estudio, a parte de la débil actividad económica global, el mercado del trabajo también se vio afectado por los programas de austeridad fiscal adoptados en varios países. A título ilustrativo cabe señalar que el año pasado las economías desarrolladas fueron responsables de una cuarta parte del aumento del desempleo mundial. Por otra parte, se produjo también una importante disminución del empleo en las economías emergentes del Sudeste Asiático y África Subsahariana.

Cuadro 1 - El desempleo en el mundo: una situación alarmante

Según los datos recogidos en el Informe de la OIT (2013), el número de desocupados en todo el mundo aumentó en 4,2 millones en 2012, para alcanzar un total de 197 millones –el equivalente a un índice de desempleo del 5,9 por ciento. Sus previsiones apuntan a que otros 5,1 millones de personas perderán su empleo durante este año, a los que se sumarán 3 millones más en 2014. El número total de desempleados alcanzará los 210 millones en los próximos cinco años.

La situación es especialmente dramática para la juventud mundial, con aproximadamente 74 millones de jóvenes (de 15 a 24 años) desempleados, lo que equivale a una tasa de desempleo juvenil del 12,6 por ciento, y supone 3,5 millones más que en 2007, y casi un millón más que en 2011. Es una imagen desalentadora, sobre todo porque la desaceleración de la actividad económica generará medio millón de desempleados más en 2014.

Estos datos provienen del reciente estudio de la OIT sobre el desempleo juvenil mundial titulado: *“Tendencias Mundiales del empleo juvenil 2013: una generación en peligro”*. Según el citado estudio, tras una reducción global del desempleo del 12,7 por ciento en 2009 al 12,3 por ciento en 2011 para esta franja de edad, la tasa mundial de desempleo juvenil volvió a subir en 2012, alcanzando un 12,4 por ciento, con perspectivas de concluir 2013 con un 12,6 por ciento y el riesgo de alcanzar 12,8 por ciento en 2018, poniendo de manifiesto una tendencia global al alza.

Un análisis del citado estudio revela que el debilitamiento de la recuperación económica sufrido en 2012 y 2013 agravó el desempleo juvenil, dificultando aún más el acceso de los jóvenes al mercado laboral. Además, a causa de esta situación, los jóvenes son menos selectivos y aceptan trabajos a tiempo parcial o empleos temporales en un contexto en el que el empleo estable y de calidad es cada vez menos frecuente, especialmente en las regiones en vías de desarrollo. No hay duda de que esta situación tendrá consecuencias graves y costes económicos y sociales.

⁵ Extraído de la prestigiosa publicación brasileña *“Valor Econômico”*, de 22.01.2013. Disponible en: <http://www.valor.com.br/internacional/2979176/desemprego-global-deve-piorar-novamente-em-2013-alerta-oit> (N. del T.: La traducción es mía)

⁶ Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_222658.pdf

Cuadro 2 – Desempleo juvenil global por regiones

A la luz del estudio antes citado, las tasas de desempleo juvenil varían mucho de una región a otra. Por hacernos una idea, en 2012, las tasas de desempleo juvenil más elevadas se registraban en Oriente Medio (28,3 por ciento) y en el Norte de África (23,7 por ciento), mientras las más bajas correspondían a Asia Oriental (9,5 por ciento) y a Asia Meridional (9,3 por ciento). En América Latina y el Caribe, la tasa de desempleo juvenil actual asciende al 12,9 por ciento, y si se mantiene la actual tendencia al alza, el desempleo juvenil alcanzará un índice de 13,6 por ciento en la región en 2018.

Conforme al estudio de la OIT sobre el desempleo juvenil, no existe una única solución válida para todos los países, puesto que se trata de una situación que exige de los gobiernos un análisis exhaustivo de la realidad de los mercados de trabajo en cada contexto nacional, para hacer posible la elaboración de programas y políticas de intervención. Ahora bien, se entiende que muchas de las soluciones pueden ser objeto de discusión y difusión entre los países para favorecer el intercambio de experiencias, conocimientos, y un enfoque conjunto.

A lo largo del presente artículo se intentará demostrar cómo una interesante contribución puede provenir de la cooperación Sur-Sur y triangular, y de la economía social y solidaria: ante la evolución del desempleo que hemos expuesto, consideramos que las potencias emergentes del Sur están proponiendo respuestas innovadoras a los desafíos globales y se están convirtiendo en socios estratégicos para otros países en vías de desarrollo. La cooperación Sur-Sur y los intercambios permiten a otros países del Sur beneficiarse de soluciones desarrolladas en contextos semejantes a los propios, y por ende, mejor adaptados a sus realidades.

Este es, por lo tanto, el objetivo del presente artículo: demostrar las potencialidades de la cooperación Sur-Sur y triangular y de la economía social y solidaria como mecanismos efectivos que contribuyen a generar trabajo, empleo e ingresos en los territorios. Cabe señalar que al incorporar los elementos que constituyen la economía social y solidaria se crean posibilidades reales de influir en el **desarrollo económico y social local**, entendido como *“un proceso de desarrollo participativo en el que se fomenten acuerdos de colaboración entre las principales partes interesadas públicas y privadas de un territorio definido, permitiendo así el diseño y la implantación conjunta de una estrategia común de desarrollo”* (Amorim e Lagarde, 2013, p. 20).

El artículo se estructura de la siguiente forma: tras esta Introducción, en la Primera Parte se presentará una breve retrospectiva histórica, los objetivos, elementos constituyentes y acciones prácticas que caracterizan la cooperación Sur-Sur y triangular. En esta Primera Parte, el objetivo es presentar los principales marcos que aportan una visibilidad creciente a la cooperación Sur-Sur y triangular, así como algunas experiencias prácticas llevadas a cabo por la OIT en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular y de su relación con el desarrollo económico y social local. A continuación, en la Segunda Parte del trabajo, se expondrán las potencialidades de la economía social y solidaria de cara a la generación de trabajo, empleo e ingresos, así como sus vínculos con el desarrollo económico y social local. Se pondrá de manifiesto que, por un lado, la economía social y solidaria ofrece enormes oportunidades, pero por otro, en algunos casos, numerosas experiencias prometedoras no han llegado a buen puerto a causa de las fragilidades inherentes al *modus operandi* del “sector” (Morais, 2013). Partiendo de esta constatación, se defenderá la posibilidad de contrarrestar las carencias identificadas en el ámbito de la economía social y solidaria gracias al apoyo de la cooperación Sur-Sur y triangular, recurriendo al intercambio de conocimientos, informaciones, saberes, *prácticas* e incluso a la posibilidad de crear mercados solidarios que actúen en red.

1. La cooperación Sur-Sur y triangular: breve retrospectiva histórica, objetivos, elementos constitutivos y acciones prácticas

1.1 La creciente visibilidad y reconocimiento de la cooperación Sur-Sur y triangular

La cooperación entre los países en desarrollo forma parte de la cooperación para el desarrollo global desde la década de los setenta, y ha obtenido una mayor visibilidad en la última época. La creciente importancia y pertinencia de la cooperación Sur-Sur y triangular ha sido confirmada por algunas de las principales Conferencias de la ONU.

Cabe destacar que la cooperación Sur-Sur complementa las relaciones tradicionales Norte-Sur incorporando la idea de que, *"a través de un espíritu de solidaridad, los países en desarrollo pueden ofrecer soluciones sostenibles a sus propios problemas y a menor costo"*. De esta forma, *"Los esfuerzos de cooperación Sur-Sur – incluyendo la identificación de experiencias exitosas en un país y su adaptación y aplicación en otro – son una adición importante a la difusión de los resultados de trabajo decente relativos a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT."* Al mismo tiempo, *"hace posible la formación de redes entre los países en desarrollo y los donantes tradicionales a través de esquemas triangulares que contribuyen a una globalización equitativa"*. Desde esta perspectiva, se entiende que *"la OIT puede desempeñar un papel importante, no sólo como canal de apoyo, sino también como medio para maximizar los recursos financieros, logísticos y técnicos"* (Amorim, 2013 a, p.8).

De ahí que la cooperación Sur-Sur se contemple, incluso, como un medio importante para hacer frente a los desafíos de los países menos

desarrollados. El *Programa de Acción de Estambul*⁷ destaca la cooperación Sur-Sur como una modalidad importante de ayuda y solicita a los países en vías de desarrollo que fomenten este tipo de cooperación con los países menos desarrollados.

Cuadro 3 – Breve retrospectiva y principales marcos de la cooperación Sur-Sur y triangular

- En la Asamblea General de 2004, el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo creó el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur. Siguiendo las orientaciones del Comité de Alto Nivel, el sistema de Naciones Unidas ha dado prioridad a la cooperación Sur-Sur y triangular, considerándola una modalidad fundamental para la promoción de iniciativas de colaboración a nivel nacional, regional e interregional;
- En diciembre de 2009, la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Nairobi, supuso un importante impulso político para la cooperación Sur-Sur y triangular, solicitando que las organizaciones enmarcadas en el sistema de Naciones Unidas hicieran esfuerzos adicionales para garantizar el cumplimiento de las expectativas de los Estados Miembros con respecto al apoyo para esta modalidad de cooperación;

⁷ Cuarta Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA-IV), Estambul, 2011. Información adicional en: <http://www.un.org/wcm/content/site/ldc/home/Background>.

- El Documento Final de Nairobi, elaborado en 2009 y refrendado por la Asamblea General de la ONU en 2010, aportó una definición más amplia y con mayor alcance de la cooperación Sur-Sur y triangular en el marco del sistema de las Naciones Unidas;
- En el mismo año (2010), durante la Exposición Mundial sobre Desarrollo Sur-Sur, la India, Brasil y Sudáfrica (IBSA) firmaron una Declaración de Intenciones con la OIT sobre cooperación Sur-Sur y triangular en el ámbito del trabajo decente. La Declaración confirma la intención de fortalecer el programa de cooperación Sur-Sur de la OIT, con el objetivo de promover una mayor solidaridad e igualdad entre países y pueblos en cuestiones relacionadas con el trabajo;
- Posteriormente, en 2012, el Gobierno de la India fue anfitrión de la primera Conferencia Ministerial del IBSA sobre trabajo decente, y se están desarrollando numerosas iniciativas para apoyar la citada Declaración, en colaboración con la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo;
- También en 2012, la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular quedó confirmada con la *Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo* (2012), que le dedica una parte⁸.

Cabe formular algunos comentarios adicionales con respecto a estos marcos que propician una visibilidad e importancia crecientes de la cooperación Sur-Sur y triangular. En relación con el citado **Documento Final de Nairobi**, elaborado en 2009 y refrendado por la Asamblea General de la ONU en 2010, es interesante tener en cuenta los

⁸ Documento: *Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo*, Parágrafos 70 a 77.

aspectos principales que presenta⁹, puesto que nos permiten visualizar los **elementos constitutivos fundamentales de la cooperación Sur-Sur y triangular**, a saber:

- (a) La cooperación Sur-Sur y triangular abarca **iniciativas a nivel social, económico, medioambiental, técnico y político**, y desde esta perspectiva constituye una herramienta útil para implicar a los interlocutores sociales de los países en desarrollo en la promoción de la Agenda de Trabajo Decente a través de la cooperación para el desarrollo;
- (b) La cooperación Sur-Sur y triangular constituye una **manifestación de solidaridad** entre los países y pueblos del Sur que contribuye a su bienestar nacional, a su autosuficiencia nacional y colectiva, y a la consecución de los objetivos de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- (c) La cooperación Sur-Sur y triangular no debe considerarse como un apoyo oficial al desarrollo, sino como **colaboración igualitaria basada en la solidaridad**, que no sustituye, sino que **complementa** la cooperación Norte-Sur. De ahí el concepto de **"cooperación triangular"**, que se define como *"la cooperación Sur-Sur apoyada por un socio del Norte"*¹⁰;
- (d) La cooperación Sur-Sur y triangular adopta formas diferentes y en continua evolución, incluyendo, principalmente, la **puesta en común de conocimientos y experiencias, la formación y la transferencia tecnológica**;

⁹ Basado en el Documento: *Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular: El camino a seguir* - Consejo de Administración, 2012 - 313.ª Reunión, Ginebra, 15-30 marzo 2012. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_172581.pdf

¹⁰ Como ejemplos de dicha cooperación, cabe destacar que la OIT ya participó en este tipo de experiencias triangulares con el acuerdo entre los Estados Unidos y Brasil para apoyar a Haití en la lucha contra el trabajo infantil en el sector de la construcción, así como en el Memorandum de Entendimiento entre Brasil y Estados Unidos firmado en 2011 para la promoción del trabajo decente a través de la cooperación Sur-Sur y triangular.

- (e) El **tripartismo** de la OIT y los beneficios que reporta el que desempeñe un papel importante en la cooperación Sur-Sur y triangular, puesto que puede incorporar propuestas, contribuciones y demandas tanto de los gobiernos, como de los empleadores y trabajadores. En otras palabras, la estructura tripartita de la OIT proporciona una plataforma muy útil para la **construcción del consenso y la cooperación** entre las partes interesadas de los países en desarrollo. Los gobiernos, empleadores y trabajadores de los Estados Miembros forman la mayor red de conocimientos posible con respecto al mundo del trabajo. A través del **diálogo social**, los representantes de la estructura tripartita pueden poner en común sus puntos de vista sobre cuestiones de **interés común** en materia de política económica y social;
- (f) En el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular se pone de manifiesto un cierto carácter **transversal** de los objetivos en aras de la construcción de modelos de desarrollo más inclusivos y sostenibles que permitan hacer frente a las crisis globales en sus diversas vertientes (económica, financiera, laboral, alimentaria, energética, etc.). Desde esta perspectiva, y dentro del sistema de Naciones Unidas, la OIT puede desempeñar un papel distinto y único en la resolución de las citadas crisis, mediante la aplicación, por ejemplo de la **Declaración de la OIT sobre justicia social para una globalización equitativa (2008)**¹¹ y del **Pacto Mundial para el Empleo (2009)**¹². laboral, alimentar, energética etc). Nesta perspectiva, no sistema das Nações Unidas, a OIT pode desempenhar um papel distinto e único para a resolução destas crises, por exemplo, através

¹¹ Cabe mencionar que esta Declaración define cuatro objetivos estratégicos: 1) Creación de más oportunidades para mujeres y hombres, para poder garantizar empleo e ingresos; 2) Mejora de la cobertura y la eficacia de la protección social para todos; 3) Fortalecimiento del tripartismo y del diálogo social; 4) Promoción y aplicación de normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/genericdocument/wcms_099768.pdf

¹² Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@rel-conf/documents/meetingdocument/wcms_115078.pdf

da aplicação da **Declaração da OIT sobre a Justiça Social para uma Globalização Justa (2008)**¹³ e do **Pacto Global para o Emprego (2009)**¹⁴.

- (g) La cooperación Sur-Sur y triangular ha constituido un instrumento eficaz para promover la **cooperación entre sindicatos y universidades**, con el objetivo de **reforzar el conocimiento y la capacidad investigadora de cara a intervenciones en forma de políticas y desarrollo organizativo**. La crisis económica provocó un incremento del empleo precario y vulnerable en todo el mundo, especialmente en el Sur. Como respuesta, se puede aprovechar el conocimiento y la experiencia de los sindicatos para la elaboración de políticas nacionales e internacionales en la materia¹⁵.

Tal y como se observa, tanto explícita como implícitamente, a través de las ideas y las acciones de la cooperación Sur-Sur y triangular traslucen algunos de sus elementos constitutivos, como por ejemplo:

¹³ Vale mencionar que esta Declaração define quatro objetivos estratégicos: 1) criação de maiores oportunidades para as mulheres e homens de forma a garantir emprego e rendimento; 2) Melhorar a cobertura e a eficácia da proteção social para todos; 3) Fortalecimento do tripartismo e do diálogo social; 4) Promover e implementar normas, princípios e direitos fundamentais no trabalho. Disponível em: http://www.ilo.org/public/portugue/region/eurpro/lisbon/pdf/resolucao_justicasocial.pdf

¹⁴ Disponível em: http://www.oit.org.pe/1/wp-content/uploads/2009/12/OIT_Pacto_Mundial_PORT_web.pdf

¹⁵ Uno de estos ejemplos de cooperación lo constituye la Universidad Global del Trabajo, una red creada en colaboración con la OIT que es una de las pocas infraestructuras de educación avanzada que promueve el desarrollo de capacidades y conocimientos para los sindicalistas de países del Sur. Igualmente, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) de la OIT viene practicando y promoviendo la cooperación Sur-Sur y triangular a nivel regional a través de una plataforma de puesta en común del conocimiento y de una red de políticas para el desarrollo de capacidades que reúne a instituciones públicas, organizaciones internacionales, organizaciones de los interlocutores sociales, universidades y la sociedad civil. De la misma forma, el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín también ha utilizado modalidades de cooperación Sur-Sur y triangular para el desarrollo de capacidades de formación. Para informaciones adicionales, consulten el trabajo coordinado por Amorim antes citado (2013 a)

Cuadro 4 - Elementos constitutivos de la cooperación Sur-Sur y triangular en el ámbito de la OIT

- **Engloba iniciativas de ámbito social, económico, medioambiental, técnico y político;**
- **Manifestación de solidaridad;**
- **Colaboración igualitaria basada en la solidaridad, la puesta en común de conocimientos y experiencias y la formación y transferencia tecnológica;**
- **Tripartismo y construcción de consenso y cooperación entre los actores;**
- **Diálogo social;**
- **Interés común;**
- **Surge a partir de una demanda socioeconómica;**
- **Respeto de la autonomía, peculiaridades y prioridades a nivel nacional;**
- **Carácter transversal de acciones y objetivos;**
- **Cooperación entre sindicatos y universidades;**
- **Fortalecimiento del conocimiento y de la capacidad investigadora de cara a intervenciones en forma de políticas y desarrollo organizativo**

El reconocimiento y la pertinencia de estos elementos en los proyectos y acciones de la cooperación Sur-Sur y triangular quedan sin duda confirmados al analizar las Directrices del documento *“Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo”* (2012) antes mencionado, y la importancia que se reserva en el mismo a la cooperación Sur-Sur y triangular.

En el citado documento, al abordar específicamente la cooperación Sur-Sur, esta constatación queda refrendada por las afirmaciones siguientes:

- La cooperación Sur-Sur como manifestación de solidaridad entre pueblos y países del Sur que contribuye a su bienestar nacional, su autosuficiencia nacional y colectiva y a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- La cooperación Sur-Sur y su agenda han de establecerlas los países del Sur y han de seguir guiándose por los principios de respeto de la soberanía nacional, apropiación nacional e independencia, igualdad y beneficio común, sin condicionantes ni injerencias en los asuntos internos.
- Fortalecimiento del apoyo a la cooperación Sur-Sur, incluyendo la cooperación triangular, especialmente a través de la movilización de recursos financieros de forma sostenible y de la asistencia técnica.
- Mayor intensidad en la puesta en común de información y la elaboración de informes sobre el apoyo concedido y los resultados logrados mediante la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación triangular.
- La importancia de reforzar la Oficina de Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC), y el llamamiento al sistema de desarrollo de Naciones Unidas para que proporcione apoyo adicional a la Oficina de manera que esta pueda cumplir con su mandato.
- Mejora de los acuerdos institucionales de Naciones Unidas en todos los marcos globales de la acción política, de gobernanza, de coordinación, de estructuras, mecanismos y recursos asignados, incluyendo la propuesta de financiación general del sistema y de la coordinación, promoción e integración de las

actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC).

- Los fondos, programas y comisiones regionales de las Naciones Unidas han de prestar una atención especial a la realización de proyectos de cooperación Sur-Sur gestionados o apoyados por la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC).

Como veremos más adelante, estos aspectos coinciden con los elementos constitutivos de la economía social y solidaria, de forma que ésta y la cooperación Sur-Sur y triangular se convierten en instrumentos complementarios de apoyo al desarrollo económico y social de los territorios en los que existen experiencias y prácticas en este sentido.

1.2 La OIT y la cooperación Sur-Sur y triangular en la práctica: algunas experiencias

La OIT lleva varias décadas confiriendo importancia a las iniciativas de cooperación económica regional, que ya constituían una forma de cooperación Sur-Sur y triangular. Tal y como figura en *"Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular: El camino a seguir (2012)"*, en 2005, Brasil se convirtió en el primer socio de Sur en apoyar el Programa de Cooperación Técnica de la OIT mediante un Acuerdo de Cooperación Sur-Sur. Desde entonces, la OIT ha reforzado formalmente su papel como enlace entre los países del Sur, ayudándolos a poner en común experiencias en el ámbito del trabajo decente y a avanzar en la concretización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- (a) **Iniciativa de lucha contra el trabajo infantil en Brasil, Bolivia, Ecuador y Paraguay:** promoción del intercambio horizontal de conocimientos entre dichos países, mediante visitas de estudio y acciones de formación. La iniciativa también se llevó a cabo en estrecha colaboración con un proyecto de cooperación horizontal financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, que proporcionó apoyo financiero para dos de estas visitas conjuntas. La iniciativa de lucha contra el trabajo infantil garantizó que la eliminación del trabajo infantil quedara

integrada en todo el sistema de inspección laboral, por ejemplo, en el caso boliviano, mediante el *"Sistema de Monitoreo del Trabajo Infantil en Bolivia"*¹⁶;

- (b) **Apoyo a las acciones orientadas a cumplir con los objetivos de 2015, para erradicar las peores formas de trabajo infantil en los países africanos de lengua portuguesa:** se trata de una iniciativa de cooperación Sur-Sur y triangular que prevé el intercambio horizontal de buenas prácticas y de las lecciones extraídas entre Brasil y los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa (PALOP). Los objetivos principales consisten en desarrollar Planes de Acción Nacional como estrategia principal para la erradicación del trabajo infantil, y comisiones tripartitas para su prevención. A raíz de esta iniciativa surgieron otras a nivel internacional, por ejemplo: 1) La Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) ofrece apoyo en el ámbito de los materiales de formación y comunicación; 2) El proyecto regional de la OIT en Dakar, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo Internacional; 3) el proyecto ECOAR¹⁷ para profesores; 4) El proyecto TACKLE¹⁸, financiado por la Unión Europea;
- (c) **Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional – CINTERFOR – OIT y la cooperación Sur-Sur y triangular:** Creado por la OIT en 1963, el Centro promueve la capacitación y el desarrollo de instituciones nacionales de formación, así como la formación profesional como herramienta para la inclusión social y el diálogo social en la formación profesional. Uno de sus instrumentos fundamentales para la puesta en común de conocimientos es su comunidad *online*¹⁹. El Centro fomenta y favorece la cooperación, la coordinación y el intercambio entre una red

¹⁶ Encontrarán informaciones más detalladas en el libro: *"La Cooperación Sur-Sur y el Trabajo Decente: Buenas Prácticas"*, coordinado por Anita Amorim (Ginebra: OIT, 2013).

¹⁷ <http://www.ilo.org/ipecc/Campaignandadvocacy/Scream/lang-es/index.htm>

¹⁸ <http://www.ilo.org/ipecc/projects/global/tackle/lang-en/index.htm>

¹⁹ <http://www.oitcinterfor.org>

formada por numerosos socios que cuenta, actualmente, con más de 65 instituciones provenientes de 27 países de América Latina, España y Cabo Verde;

(d) **La experiencia del Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) en la implementación de la cooperación Sur-Sur y triangular:** Fundado en 1942, el SENAI es una organización brasileña sin ánimo de lucro cuya misión consiste en proporcionar educación técnica y profesional y formación en ámbitos de especialización industrial, así como promover la investigación aplicada y la transferencia tecnológica para beneficio de la industria brasileña. El SENAI es uno de los actores brasileños más significativos en la cooperación Sur-Sur, puesto que, a través de un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha conseguido crear 15 centros de formación técnica y profesional en América Latina, África y Asia. La institución forma a 2,5 millones de profesionales al año y gestiona una red formada por 809 unidades operativas fijas y móviles, con 55 millones de alumnos matriculados desde su creación;

(e) **La cooperación Sur-Sur y triangular y la protección social:** La OIT está comprometida con la ayuda a los países para que puedan ampliar la protección social a todos los grupos sociales y mejorar las condiciones de trabajo y la seguridad laboral. A título ilustrativo, *“La Campaña de Seguridad Social y Cobertura para Todos”*²⁰ ofrece un entorno propicio para la cooperación Sur-Sur en este ámbito. La campaña fue lanzada en 2001, durante la Conferencia Internacional del Trabajo en la que gobiernos, empleadores y trabajadores alcanzaron un nuevo consenso en materia de seguridad social, considerada como una herramienta importante para reducir la pobreza y promover el desarrollo social y económico. A continuación, en 2009, la ONU lanzó la Iniciativa del Piso de Protección Social (PPS), una de sus nueve iniciativas para hacer frente a la actual crisis global que fue refrendada

por una resolución de la Asamblea General, y cuyo objetivo es promover estrategias que salvaguarden un nivel mínimo de acceso a servicios esenciales y seguridad de los ingresos para todos.

(f) **La cooperación Sur-Sur para la implementación de los Pisos de Protección Social (PPS) sensibles a cuestiones de género a nivel nacional:** el proyecto presta especial atención a la promoción de un enfoque sensible a las cuestiones de género al introducir elementos del PPS a nivel nacional;

(g) **Innovaciones en programas públicos de empleo y crecimiento inclusivo sostenible** bajo los auspicios del Foro IBSA (la India, Brasil, Sudáfrica), y la Exposición Mundial de Desarrollo Sur-Sur sobre *“Energía, Cambio Climático y Trabajo Decente”* realizada en 2012. La OIT trabaja también en estrecha colaboración con los países del Foro IBSA para promover las lecciones extraídas de iniciativas como la Ley Nacional de Garantía del Empleo Rural Mahatma Gandhi en la India, o la *Bolsa Familia* en Brasil, y el Programa de Trabajo Comunitario en Sudáfrica;

(h) **Universidad Global del Trabajo (Global Labour University, GLU)**²¹: se trata de una red que agrupa a universidades, sindicatos nacionales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil y la OIT, con el objetivo de crear una alianza para la gestión internacional del conocimiento, investigación y desarrollo de competencias;

(i) **Programas en el ámbito de la economía verde**²²: El Programa *“Bolsa Verde”*²³ de Brasil para la transferencia de ingresos y la inserción socioeconómica de la población rural en situación de extrema pobreza; *“Energías*

²⁰ Documento firmado por 18 países, la Comisión Europea y el Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín.

²¹ Universidad Global del Trabajo (*Global Labour University, GLU*): (<http://www.global-labour-university.org/>).

²² Para más información, consulten el Documento de la Exposición Mundial sobre Desarrollo Sur-Sur: *“Global South-South Development Expo 2013”*. ILO Solution Forum: Promoting Sustainable Development and Decent Work through South-South and triangular cooperation. Kenia, 2013.

²³ <http://www.mds.gov.br/falemds/perguntas-frequentes/bolsa-familia/bolsa-verde/beneficiarios/bolsa-verde>

Renovables” de Argentina, de formación técnica y profesional para el sector de la construcción civil, orientado a la incorporación de técnicas y prácticas sostenibles en el sector; La “Red de Instituciones de Formación Profesional de América Central y el Caribe”, que contribuye a la inserción sociolaboral de grupos desfavorecidos facilitando formación en el ámbito de los empleos verdes; el proyecto *Cobitech’s*, programa africano (colaboración entre Kenia, Tanzania y Uganda) para la inserción de jóvenes a través de empresas verdes; o My COOP, relacionado con las cooperativas agrícolas;

- (j) **Experiencias recientes:** en 2012, se organizó una primera misión Sur-Sur de consulta y puesta en común de conocimientos con un especialista indio en “Misión de Convergencia” en el marco de la elaboración de un sistema de protección social. En junio de 2012 se realizaron misiones de intercambio Sur-Sur con prestigiosos especialistas tailandeses de la Oficina Nacional de Seguridad Sanitaria y del Instituto de Investigación sobre Sistemas de Seguros Sanitarios, para apoyar la concesión de un sistema informático para la gestión y acompañamiento del Régimen de Seguros de Salud del Fondo Nacional de Seguridad Social. En Togo, la iniciativa de cooperación Sur-Sur apoya a la Comisión Nacional de Protección Social, que fue creada en 2012 por el Primer Ministro y se encarga de la Estrategia Nacional de Protección Social. En 2013, más de mil participantes, incluidos los Jefes de Estado y de Gobierno y representantes de varias agencias de la ONU y otras instituciones relevantes, se reunieron en Nairobi para la Exposición Mundial sobre Desarrollo Sur-Sur²⁴. El tema tratado en dicho encuentro fue: “Construyendo economías verdes inclusivas: Cooperación Sur-Sur para el Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza”.

1.3 La cooperación Sur-Sur y triangular y la relación con el desarrollo económico y social local

Al comprobar los diversos frentes de actuación de la cooperación Sur-Sur y triangular antes mencionados (erradicación del trabajo infantil, formación profesional, protección social, economía verde, proyectos para el crecimiento inclusivo y sostenible, etc.), se observa que sus efectos potenciales contribuyen y están relacionados con las repercusiones positivas para los territorios en los que se ejecutan los proyectos en cuestión. Territorios con perspectivas de creación de trabajo decente, población con un mayor nivel educativo, mejor formación técnico-profesional y con actividades económicas que, además de generar trabajo, empleo e ingresos, aspiran a un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, son territorios que, de hecho, practican lo que muchos llaman hoy desarrollo sostenible inclusivo.

En este sentido, tal y como señalaba Jürgen Schwettmann²⁵: *“las comunidades locales ofrecen abundantes oportunidades de realizar proyectos innovadores en respaldo de la creación de empleo y el desarrollo de empresas sostenibles, la ampliación de la protección social y la salvaguardia de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El desarrollo socioeconómico local y la participación activa de los actores locales son esenciales para la ejecución del Programa de Trabajo Decente”*. Desde su punto de vista, *“Se ha reconocido firmemente la experiencia de las ciudades y las comunidades locales en la ecologización de la economía, la erradicación de la pobreza y el fomento del Programa de Trabajo Decente”*

Aquí figura **otro elemento constitutivo de la cooperación Sur-Sur y triangular**: su relación con el desarrollo económico y social local. Los grandes retos que se plantean en este sentido son: ¿cómo pueden las ciudades, los gobiernos locales y sus socios afrontar los retos del mundo del trabajo junto con el gobierno central y los interlocutores sociales? Y, ¿qué es y cómo se lleva a la práctica el desarrollo económico y social local?

²⁴ http://www.ilo.org/pardev/south-south/WCMS_220453/lang-en/index.htm

²⁵ En el Prólogo de: *“La Cooperación de Ciudad a Ciudad, Sur-Sur y Triangular”*. Ginebra: OIT, 2013, coordinado por Amorim y Martinot-Lagarde (2013).

Cuadro 5 – Desarrollo económico e social local: otro elemento constitutivo de la cooperación Sur-Sur y triangular

Se entiende por **Desarrollo Económico y Social Local** “un proceso de desarrollo participativo en el que se fomenten acuerdos de colaboración entre las principales partes interesadas públicas y privadas de un territorio definido, permitiendo así el diseño y la implantación conjunta de una estrategia común de desarrollo, mediante el uso de los recursos locales y de las ventajas competitivas en un contexto global, con el objetivo último de crear puestos de trabajo decentes y de estimular la actividad económica”.

Una de las principales características de este enfoque es que reúne al gobierno local, el sector privado, las organizaciones sin ánimo de lucro y las comunidades locales y les obliga a hacer un uso óptimo de los recursos existentes y del potencial de la localidad. El desarrollo económico y social local tiene por objeto mejorar las condiciones económicas locales y, por ende, avanzar hacia una mejor calidad de vida. Se trata de un “**enfoque participativo**” que pone a los actores locales, públicos y privados, a cargo de la inversión y de los procesos conexos.

(Amorim e Lagarde, 2013, p.20).

Tales definiciones nos llevan a pensar en una modesta, aunque importante contribución al desarrollo “endógeno”, basado en la cooperación, el aprendizaje, los conocimientos tácitos, las culturas territoriales y las interrelaciones sinérgicas. La idea del desarrollo endógeno se basa en la visión de que los sistemas productivos consisten en un conjunto de factores materiales e inmateriales que permiten que las economías locales, regionales y nacionales adopten determinados caminos para el crecimiento económico y el desarrollo social. Desde esta perspectiva, tal y como advertía Putnam (2000), la explicación fundamental para el desarrollo endógeno se encuentra en el elevado grado de “capital social” de las comunidades en las que se practican estas acciones. Es decir, la capacidad

organizativa de la sociedad es fundamental para su proceso de desarrollo²⁶.

Otro aspecto fundamental reside en el hecho de que al hacer referencia al desarrollo económico y social local ha de tenerse en cuenta, siempre de forma conjunta, la importancia de las siguientes dimensiones: a) económica: relacionada con la creación, acumulación y la distribución de la riqueza; b) social y cultural: implica calidad de vida, equidad e integración social; c) medioambiental: hace referencia a los recursos naturales y a la sostenibilidad de los modelos a medio y largo plazo y d) política: se trata de aspectos relacionados con la gobernanza territorial, así como con el proyecto colectivo independiente y sostenible.

El elemento innovador que aportan la cooperación Sur-Sur y triangular y sus propuestas se centra, por una parte, en la idea de que el proyecto de desarrollo se tiene que construir desde un enfoque “*ascendente*” y, por otro, en la existencia de un “*pacto territorial*”, orquestado e impulsado gracias a la articulación de actores clave (gobierno, organizaciones de productores, cooperativas, sindicatos, asociaciones empresariales, instituciones educativas y de investigación, etc.).

He aquí lo que França Filho (2006) acuñó como “*concepción estratégica del desarrollo territorial*”. Desde la perspectiva del autor, este concepto estratégico proviene de la idea de que el desarrollo territorial es fruto de acciones conjuntas, colaborativas y participativas, de movilización social y productiva del territorio, con repercusiones socioeconómicas y políticas más amplias que se articulan en un territorio específico. Es también lo que se puede llamar una política de “*organización de la sociedad*”, puesto que sus beneficiarios directos no son individuos aislados o asistidos, sino colectivos integrados en el territorio.

²⁶ El autor entiende por “*capital social*” el “*capital*” referido a las características de organización social, como la confianza, normas y sistemas que contribuyen al aumento de la eficiencia de la sociedad, facilitando las acciones coordinadas. En este caso, más que identificar un elevado capital social, lo importante es saber si la organización social-local-territorial suscita una fuerte capacidad de cooperación en torno al proyecto colectivo.

En la práctica, esta “nueva” base de actuación para el desarrollo se basa en la interrelación de tres modalidades de políticas principales que han de aplicarse: a) sectoriales: con el objetivo de alcanzar mejoras permanentes en la eficacia y la productividad de los sectores productivos, partiendo de acciones orientadas a la cualificación, la formación, las innovaciones tecnológicas, etc.; b) territoriales: formas de administrar y gestionar los recursos endógenos (mano de obra, recursos naturales e infraestructura), con miras a crear un espacio local favorable y c) medioambientales: partiendo de acciones para la conservación de los recursos naturales y la sensibilización ecológica, concebida como valor estratégico en cuestiones de desarrollo de localidades.

Se observa una convergencia de ideas al analizar el mencionado trabajo de la OIT en la materia, lo que revela un camino de apoyo al desarrollo económico y social local, en el contexto de la cooperación Sur-Sur y triangular. En el Capítulo 4 de *“La Cooperación de Ciudad a Ciudad, Sur-Sur y Triangular”*, los autores defienden la siguiente idea:

“Un entorno local favorable es clave para el éxito del desarrollo local, al depender éste en gran medida de la participación de las partes interesadas locales. En este sentido, es importante tanto la capacidad de los funcionarios de la Administración local como la de otros actores públicos, privados y no gubernamentales que actúen a ese mismo nivel. Las instituciones de investigación públicas y privadas, las PYMES, las grandes empresas, los sindicatos, las ONG locales, etc., desempeñan un papel clave en los proyectos desarrollo económico y social local.” (p.24).

En este sentido cabe destacar que, tal y como sucede con los elementos constituyentes de la cooperación Sur-Sur y triangular mostrados anteriormente, éste vinculado al desarrollo económico y social local también presenta una relación cercana a la economía social y solidaria. La cooperación Sur-Sur y triangular permite un intercambio entre las diferentes formas en que la economía social y solidaria se manifiesta en los

respectivos territorios, contribuyendo, además de a la generación de trabajo, empleo e ingresos, al desarrollo económico y social local. Como veremos más adelante, los emprendimientos económicos solidarios actúan como base para a) la valorización de trabajo, saber y creatividad, b) la identificación del trabajo asociado y de la propiedad asociativa de los medios de producción, basados en la democracia, la solidaridad y la cooperación; c) la gestión democrática de los emprendimientos por parte de los trabajadores (autogestión) y d) la construcción de redes de colaboración solidaria como forma de integración entre los diferentes emprendimientos económicos solidarios.

Esta constatación se desprende de algunas de las iniciativas propuestas en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular²⁷ que han contribuido a mitigar los efectos de la actual crisis, situando el empleo y la protección social en el centro de las políticas de recuperación, incluyendo la identificación de modelos aplicados con éxito en los países en desarrollo y la puesta en común de experiencias, colaborando, incluso, con la Agenda de Trabajo Decente de la OIT.

Cabe señalar que los ámbitos que suponen una contribución más significativa a la hora de compartir conocimientos incluyen: a) Puesta en común de buenas prácticas para la formulación y adaptación (o reproducción) de esquemas de microfinanzas para hacer frente al incremento de los niveles de desempleo y a la pérdida de empleos entre los grupos vulnerables; b) Puesta en común de experiencias relativas a nuevos incentivos y mecanismos para la creación de empresas, especialmente micro y pequeñas empresas, que constituyen la parte principal de la base de empleo sostenible e impulsora del crecimiento; c) Promover la reproducción y adaptación de programas/ regímenes de garantía del empleo en países en desarrollo, lo que puede resultar especialmente eficaz en términos de costes durante una crisis (por ejemplo, en Argentina, Brasil, Indonesia, la India entre otros); Puesta en común de programas de empleo para jóvenes, puesto que tanto hombres como mujeres jóvenes corren un mayor riesgo de

²⁷ Basado en Amorim (2013).

verse afectados por el aumento del desempleo y los trabajos precarios.

Al analizar estos ámbitos se pone de manifiesto que las microfinanzas, uno de los instrumentos de la economía social y solidaria, constituyen una oportunidad de creación de pequeñas empresas e inclusión socioeconómica basada en los valores de la economía social y solidaria y pueden dinamizarse y reproducirse en otros territorios, partiendo de la cooperación Sur-Sur y triangular. Si tiene éxito, esta experiencia puede generar desarrollo económico y social local, mejorando las condiciones de vida y de sociabilidad en los territorios en los que se lleva a cabo. Además, la posibilidad de impulsar a las micro y pequeñas empresas es importante, puesto que con frecuencia éstas requieren apoyo, asesoramiento, mejores condiciones de acceso al crédito y a los mercados, etc.

Más recientemente, en el ámbito de los programas/regímenes de garantía del empleo, se están llevando a cabo experiencias que cabe destacar, especialmente teniendo en cuenta que vinculan la economía social y solidaria con el desarrollo económico y social local y que la cooperación Sur-Sur y triangular puede contribuir a su progreso y difusión. Dichas experiencias están relacionadas con los programas públicos de garantía del empleo, cuyo objetivo principal es la reducción del desempleo, especialmente en los grupos más vulnerables, a través de programas de revitalización y limpieza de calles y espacios públicos, de construcción de carreteras en zonas rurales, y de ampliación de proyectos de saneamiento entre otros. Dichos programas garantizan, por un lado, el incremento de la infraestructura urbana y rural en los territorios en los que se realizan, y por otro, la inclusión sociolaboral de grupos desfavorecidos y sin perspectivas de empleo e ingresos.

En el marco de estos programas se han estudiado algunas iniciativas internacionales, como el *Expanded Public Works Program (EPWP)* y *Community Work Program (CWP)*, en Sudáfrica; el *Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados*, en Argentina; el *Productive Safety Net Programme (PSNP)*, en Etiopía y *Mahatma Gandhi National Rural Employment Guarantee Act (MGNREGA)*, en la

India (Lal, et al, 2010). Además de las antes citadas, cabe mencionar que en 2011 se lanzó en Brasil un programa que se enmarca en este enfoque, el llamado "*Plan Brasil sin Miseria*"²⁸. Entre los objetivos de dicho Plan se cuenta la erradicación de la pobreza a través de la inserción productiva por medio de la economía social y solidaria, y está orientado a brasileños en cuyos hogares la renta familiar no supere los 70 reales por persona (aproximadamente 35 dólares estadounidenses).

Finalmente, la puesta en común de programas de empleo para jóvenes constituye un elemento importante, sobre todo si tenemos en cuenta la situación del desempleo juvenil antes expuesta. En este sentido, hay experiencias que aportan numerosas oportunidades de creación de empleo para los jóvenes a través de la economía social y solidaria²⁹, mediante cooperativas y asociaciones que proporcionan cursos de cualificación en determinados ámbitos, formando e integrando a estos jóvenes en el mercado del trabajo local, evitando, incluso, que tengan que dejar sus hogares y alejarse de sus regiones de origen.

Desde este enfoque, se confirma la idea de que más allá de la generación de trabajo, empleo e ingresos, las experiencias de economía social y solidaria apuntan a una mejor organización social y política de los territorios. De forma paralela a la realización de sus actividades productivas y/o de consumo, estas experiencias contribuyen a fortalecer los vínculos sociales y políticos en el territorio, además de permitir una mayor participación política de las partes interesadas, así como la creación de espacios públicos que "dan voz" a sus problemas y a las oportunidades de adoptar un enfoque colectivo y participativo³⁰. Éste tema lo trataremos en el punto siguiente.

²⁸ <http://www.brasilsemiseria.gov.br>

²⁹ Consulte la Guía 2013 de la Academia Internacional de Economía Social y Solidaria de la OIT, celebrada en Agadir (2013), disponible en: WWW.socialeconomy.itcilo.org/en

³⁰ O, tal y como apunta Engracia Hidalgo, Secretaria de Estado de Empleo del Gobierno de España, en un reciente estudio del CIRIEC (2013): la economía social y solidaria trasciende los parámetros meramente cuantitativos, puesto que constituye un "*elemento clave de cohesión social*" (p.5). In: Prólogo de la Revista del CIRIEC-España, agosto de 2013. Disponible en: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/CIRIEC_7800_Hidalgo.pdf

2. Economía social y solidaria y las potencialidades de este “sector” para la generación de trabajo, empleo e ingresos en el marco de la cooperación Sur-Sur

2.1 Economía social y solidaria: de qué trata este “sector”

La economía social y solidaria constituye un fenómeno que ha ganado terreno progresivamente en el entorno académico, en las agendas de políticas públicas nacionales e internacionales, en las agencias multilaterales, mediante la adhesión de sus partes interesadas, y que se presenta como un ámbito de estudio de gran importancia y pertinencia, además de despertar la curiosidad y revestir un gran interés para la sociedad en su conjunto³¹.

El ámbito de estudio y la praxis de la economía social y solidaria contemplan diferentes corrientes teóricas que a día de hoy influyen en la reflexión sobre el papel que desempeña y el lugar que ocupa en la transformación del sistema productivo

capitalista. Es decir, este ámbito está caracterizado por una tensión permanente, tanto en relación con cuestiones teórico-conceptuales, como entre las diferentes iniciativas locales, su escala, sus contextos, sus particularidades, sus enfoques y sus formas de operar.

Esta diversidad se pone de manifiesto a la luz de los distintos términos que designan el “sector”.

Tremblay (2009) también enumera diferentes terminologías en función de los países, como “Social Economy” (EEUU y Canadá), “Solidarity Economy” (Argentina, Brasil, Chile y Quebec), “People’s Economy” (Asia), “Associative Movements” (Senegal y Turquía), “Civil Society” (Sudáfrica) y “Community Economic Development” (Australia, Nueva Zelanda y Canadá anglosajón).

³¹ Por citar un único ejemplo que demuestra la magnitud de este fenómeno: la creación, en septiembre de 2013, en Ginebra, de la “*Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy*”, un grupo de trabajo integrado por diversas Agencias de las Naciones Unidas que tratará el tema de la economía social y solidaria, desde una perspectiva internacional y transversal. Cabe destacar otros dos eventos de gran importancia para el proceso de creación de esta *Task-Force*: las Academias Internacionales de la OIT sobre economía social y solidaria y la Conferencia celebrada por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas (UNRISD), en mayo de 2013, con el título “*Social and Solidarity Economy: potential and limits*”. Para informaciones adicionales, consultar: www.ilo.org/coop; www.unrisd.org/sse e www.socialeconomy.itcilo.org/en

Cuadro 6 – Economía social y solidaria y su diversidad terminológica

La diversidad terminológica fue descrita exhaustivamente por Moreno (1996) y, según la autora, los términos más frecuentes son:

- 1) “Tercer Sector” cuando se alude a los otros dos “Sectores”, Estado y Privado Capitalista;
- 2) “Sector Voluntario”: término cuya característica principal es el carácter voluntario de una parte muy importante de personas que forma, trabaja y dirige actividades voluntarias;
- 3) “Sector no lucrativo”: término empleado por el Sistema Nacional de Cuentas Integradas de las Naciones Unidas que hace hincapié en el carácter no lucrativo de las organizaciones que componen el tercer sector, entendiendo que sus acciones no tienen por objetivo obtener beneficios para distribuirlos entre los individuos que las forman, sino para destinarlos a otros fines de carácter social;
- 4) “Sector Filantrópico”: hace referencia a las organizaciones que canalizan recursos personales y materiales en beneficio de causas públicas o sociales, se utiliza mucho en relación con Fundaciones;
- 5) “Sector Caritativo”: término que subraya el apoyo que el tercer sector recibe de la sociedad en su conjunto, en forma de donaciones privadas, para objetivos de caridad o utilidad social;
- 6) “Organizaciones no gubernamentales” – ONG: hace referencia a las entidades privadas que aspiran a mejorar la situación socioeconómica de individuos y comunidades;
- 7) “Sector Independiente”: término utilizado para destacar el papel que desempeña el tercer sector como fuerza independiente, tanto frente a la actividad del sector público, como respecto al sector lucrativo u orientado a maximizar los beneficios de las actividades capitalistas;
- 8) “Sector Intermediario”: análogo al anterior, enfatiza el papel del tercer sector no lucrativo como tercera fuerza social, es decir, como sector que “media” entre los intereses del mercado y el de las políticas de las agencias públicas, a pesar de mantener relación con ambos agentes;
- 9) “Sector exento de impuestos”: teniendo en cuenta que en la mayor parte de los países este sector goza de un régimen fiscal favorable, es decir, beneficios y exenciones tributarias;
- 10) “Economía Social”: denominación que abarca tanto a entidades genuinas del tercer sector (Fundaciones, Asociaciones), como a ciertas entidades de tipo comercial, más orientadas al mercado, como cooperativas, asociaciones, mutuas, etc.

Tal y como señala Cruz (2006, p. 88), conceptualizar este “sector” es una tarea compleja,

“puesto que se trata de una tarea que se disocia del mero debate académico para incorporarse a las visiones y propuestas de un amplio espectro de actores sociales, desde el movimiento sindical a los encargados de formular políticas públicas, de instituciones religiosas a organismos multilaterales”³².

Según Moreno & Chaves (2006), frente a esta diversidad se pueden identificar tres enfoques teóricos bien definidos en la literatura económica especializada: a) el de la “Economía Social”, considerado como el más antiguo, consolidado, difundido y utilizado en Europa; b) el de las organizaciones sin ánimo de lucro (NPO) y c) el de la “Economía solidaria”, el más reciente, y contemplado por muchos autores como una derivación del enfoque de la “Economía Social” de origen latinoamericano.

A pesar de las diferencias terminológicas, conceptuales y teóricas, y más allá de la creciente importancia que va adquiriendo la economía social y solidaria³³, han de tenerse en cuenta dos cuestiones de carácter más general: una tiene que ver con el hecho de que, tal y como afirmó Vieira (2005, p.56), la economía social y solidaria *“como concepto, posee una triple naturaleza: se trata de un objeto susceptible de comprobación empírica, y al mismo tiempo de un movimiento social y de una teoría propositiva del cambio socioeconómico”*. La otra cuestión reside en el hecho de que las principales manifestaciones de la economía social y solidaria se dan en forma de cooperativas, mutualidades, asociaciones y empresas sociales. Y, en cuanto a sus elementos constitutivos, cabe señalar: el valor social; la cooperación y el espíritu emprendedor asociativo; la solidaridad; la participación voluntaria y la autonomía; la sostenibilidad de los recursos locales; la dimensión colectiva y el mercado con bases éticas y solidarias.

³² N. del T.: La traducción de las citas de Cruz y Vieira que figuran en esta página es mía.

³³ Para más información, datos y precisiones, consulte las Guías (2010; 2011 e 2013) de las Academias Internacionales sobre Economía Social y Solidaria de la OIT, en el sitio: <http://socialeconomy.itcilo.org/en>

Cuadro 7 – Economía Social y Solidaria y la cooperación Sur-Sur y triangular: semejanzas de sus elementos constitutivos

Es innegable que dichos aspectos están intrínsecamente vinculados a los elementos que constituyen la cooperación Sur-Sur y triangular antes expuestos (iniciativas de índole social, económica, medioambiental y política; solidaridad; cooperación; colaboración y puesta en común de conocimientos y experiencias; interés común; carácter transversal, etc.). En otras palabras, la economía social y solidaria contempla una faceta de la cooperación Sur-Sur y triangular que es necesario fomentar, puesto que revela una espléndida herramienta de inclusión sociolaboral con miras al desarrollo económico y social local.

Se puede afirmar, por lo tanto, que la cooperación Sur-Sur y triangular y la economía social y solidaria son dos caras de una misma moneda que se retroalimentan recíprocamente, aportando como resultado formas eficaces de desarrollo económico y social local.

Los emprendimientos económicos solidarios se basan en acciones locales arraigadas en la comunidad, enmarcadas en una red de relaciones comunes, lo que favorece una estrategia de desarrollo económico y social local, así como su fortalecimiento. Es precisamente su enraizamiento en el espacio local al que pertenecen lo que va a permitir que estos emprendimientos establezcan una relación directa con el desarrollo económico y social local del territorio, potenciando las capacidades y los recursos humanos y materiales endógenos. Es en esta relación entre la economía social y solidaria y el desarrollo económico y social local en lo que habrá que progresar de aquí en adelante.

2.2 Economía social y solidaria y desarrollo económico y social local: conexiones amplias y efectivas

Al abordar la relación entre la economía social y solidaria y el desarrollo económico y social local, el estudio realizado por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC, 2007) señaló que la economía social y solidaria presenta un gran potencial para poner en marcha procesos de “*desarrollo endógeno*”, puesto que la fuerte conexión existente entre la comunidad (territorio) y la economía social y solidaria hace que ésta sea una gran conocedora de los intereses y necesidades de la primera, y pueda promover la corresponsabilidad de cara a la utilización de recursos y la distribución de beneficios.

Estas conexiones entre lo económico y lo social también las destacó Greffe (2007), que defiende que los proyectos de desarrollo económico y social realizados por organizaciones e iniciativas de la economía social y solidaria implican una integración entre las dimensiones económica y social, además de impulsar nuevos comportamientos productivos en el territorio a través de acuerdos de colaboración, cooperación, acciones de enfoque ascendente, desarrollo de la comunidad y generación de capital social.

Desde la perspectiva teórico-conceptual cabe destacar que los estudios sobre el desarrollo económico y social local han venido ganando espacio progresivamente, especialmente en las dos últimas décadas, y se basan en una nueva realidad socioeconómica e institucional que considera a la administración pública local como el pilar fundamental de estas políticas. Para Ramírez y Benito (2000), el desarrollo económico y social local se puede definir como un proceso de crecimiento económico acompañado por transformaciones estructurales que conducen a una mejora del nivel de vida de la población local, creando empleo, ingresos y riqueza para la comunidad.

Sin embargo, es fundamental recordar que esta idea no ha de poner en tela de juicio la importancia de las medidas económicas adoptadas en el ámbito federal, sino todo lo contrario: éstas han de diseñarse y aplicarse de forma que puedan contribuir a un resultado exitoso de las políticas de desarrollo económico y social local. Al fin y al cabo, cuestiones vitales como el tipo de interés, el nivel de inversión, la tasa de cambio, así como el porcentaje de transferencia a los municipios y de gasto en ciertas políticas locales, son decisiones adoptadas a nivel federal que pueden propiciar o imposibilitar el desarrollo de acciones, programas y proyectos de desarrollo económico y social local.

Se puede observar el desarrollo de diversas experiencias que incluso se están multiplicando y difundiendo en muchos territorios³⁴ en todo el mundo, testimoniando los esfuerzos de la sociedad en busca de nuevas vías para hacer frente al desempleo, a la falta de ingresos, así como a la falta de oportunidades en las esferas tradicionales.

En otras palabras, el análisis de estas experiencias nos permite deducir que existen ya iniciativas/ estrategias de supervivencia que, con o sin intención, además de generar ingresos y condiciones de subsistencia, aportan posibilidades de modificar las relaciones sociales entre productor y consumidor en un marco de solidaridad y basándose en valores colectivos y asociacionistas. Se trata de prácticas alternativas que provienen de diferentes actores, a escalas distintas, y que movilizan aspectos importantes como el trabajo, la salud, la alimentación y la calidad de vida. De ahí la el carácter transversal de las acciones de la economía social y solidaria y sus relaciones con las acciones, proyectos y programas de la cooperación Sur-Sur y triangular.

Cocco (2006), caracteriza estas experiencias como una “*multitud productiva*” y “*radicalmente democrática*”, en un “*conjunto de singularidades que cooperan entre sí*”, en consonancia con la idea

³⁴ Para el caso brasileño, por ejemplo, se cita el libro “*Novos Paradigmas de Produção e Consumo: experiências inovadoras*” (2010), organizado por Leandro Morais y Adriano Borges, que permite analizar 11 experiencias interesantes de economía social y solidaria vinculadas al desarrollo económico y social local, que se desarrollan en todas las regiones del país.

de la movilización productiva de los territorios, aspirando al desarrollo socioterritorial a partir de la aparición de nuevos sujetos políticos y de la constitución de lo común.

Dichas iniciativas locales remiten a un conjunto de conocimientos, competencias, nociones y principios adquiridos a lo largo del tiempo que dotan de "sentido" e "identidad" a un conjunto de prácticas que generan dinámicas económicas, organizativas y de articulación política. Dichas experiencias surgen en distintos contextos locales y se caracterizan por un amplio repertorio de prácticas técnico-productivas y de organización económica y social que se afirman como origen de nuevos territorios y formas de vida.

Como ejemplo de algunas experiencias que vinculan la economía social y solidaria y el desarrollo económico y social local, cabe destacar:

- (a) En **Argentina**, el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social, titulado "*Manos a La Obra*", cuya aplicación, coordinación y supervisión competen a la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social. El objetivo de este programa consiste en apoyar iniciativas de desarrollo socioeconómico local en sectores con pocos recursos para mejorar los ingresos de la población. Entre las herramientas principales de que dispone figuran el apoyo económico y financiero a los emprendimientos productivos y comunitarios viables y sostenibles; el fortalecimiento institucional de los comités consultivos, espacios asociativos y organizaciones de la sociedad civil y la asistencia técnica y capacitación de sus participantes;
- (b) En **México** la UNIMOSS, con participación voluntaria y colaborativa por parte de sus miembros, cuyas acciones se orientan en virtud de una "*estrategia global para el desarrollo económico y social*" de redes distribuidas en todo el territorio nacional. Otro aspecto relevante tiene que ver con los Grupos de Intercambio Solidario, cuya función consiste en fomentar el desarrollo de prácticas de intercambio solidario de productos, servicios y conocimiento y en estimular una identidad común y relaciones internas en el seno de la comunidad, fortaleciendo así las relaciones del territorio con las instituciones públicas y propiciando la aparición de proyectos productivos y comerciales sostenibles, especialmente para la producción de alimentos.
- (c) En **Brasil**, el *Banco Palmas* se considera el banco comunitario más conocido y exitoso, precursor de un modelo que ha sido bastante reproducido en el país: por hacernos una idea, actualmente existen unas 48 experiencias semejantes. Se trata de un programa de desarrollo territorial que engloba el microcrédito, las monedas sociales, la creación de iniciativas de economía social y solidaria, la capacitación profesional y la educación para el consumo. Se trata de una experiencia que surge y se desarrolla partiendo de la comunidad, sin grandes apoyos de los poderes públicos. A día de hoy, el *Banco Palmas* también desempeña un papel político importante en el ámbito de las microfinanzas, abogando por su reconocimiento y por la creación de marcos jurídicos.
- (d) En **Ecuador**, la Constitución de 1998 vinculó la economía a los principios de eficiencia, solidaridad, sostenibilidad y calidad. Parte de los recursos públicos disponibles se destinó a garantizar la protección de campesinos y pequeños agricultores a través de proyectos que combinan la generación de trabajo, empleo e ingresos, la inclusión social y la sensibilización medioambiental. En septiembre de 2008 se adoptó una nueva Constitución, de base popular y comunitaria, en la que pueblo y vida ocupan un lugar aún más importante en la formulación de las políticas del país. Se ha consolidado, por lo tanto, la idea del "vivir bien", haciendo hincapié en los principios de igualdad, democracia, diversidad, soberanía nacional, energética y financiera.
- (e) En **Nueva Zelanda**, el "*Proyecto de Acción e Investigación para el Desarrollo Económico Comunitario*", que apoya la formulación de proyectos comunitarios locales, se considera un "proyecto clave" del Departamento de Trabajo del país. En el marco de dicho programa, el Departamento de Trabajo

realiza un intercambio entre prácticas de gestión gubernamentales y empresariales y las transfiere a las comunidades, además de identificar oportunidades locales para el desarrollo de actividades en los territorios. En el marco de dicho programa, la propia comunidad es responsable de la planificación, la aplicación y el control de su proceso de desarrollo, así como de la formación de sus redes y relaciones con el sector público y demás instituciones.

- (f) En **Mali**, la creación del Departamento de Economía Solidaria que cuenta, desde 2003, con el apoyo de una red nacional de investigación y de desarrollo de estrategias para la economía social y solidaria, llamada Red Nacional de Apoyo a la Promoción de la Economía Social y Solidaria (RENAPES). Dicha red cuenta con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social nacional y de una organización canadiense, y opera en aras de la reducción de la pobreza y la exclusión, así como de la definición de políticas sociales para el desarrollo sostenible de comunidades marginadas en todo el territorio nacional.
- (g) En **Marruecos**, más recientemente, se ha generalizado la existencia de “asociaciones de desarrollo”, que surgen como instrumentos de desarrollo local, protección de los recursos naturales y fuente de generación de trabajo e ingresos, sobre todo en el ámbito rural. Se basan en el “enfoque integrado de acciones”, es decir, parten de proyectos de acceso al agua potable, regadío, red eléctrica entre otros y, en el ámbito urbano, realizan un trabajo de formación y sensibilización hacia los problemas medioambientales y de desarrollo sostenible;
- (h) En **Cabo Verde**, el “*Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza en el Ámbito Rural*”, tiene el objetivo de aumentar el “capital social” de las personas pobres, movilizando las potencialidades de las comunidades locales, de sus líderes, de los interlocutores de la sociedad civil y de la administración pública. Para alcanzar dicho objetivo, los actores sociales y el Ministerio del Trabajo, Formación Profesional y Solidaridad Social apoyan la realización

de acciones de formación y la adopción de medidas que generen ingresos en los sectores de la agricultura, la pesca, la ganadería, la agroindustria y la artesanía. También luchan por una mejora del acceso a servicios básicos, como agua, educación, formación profesional y vivienda social, partiendo de iniciativas basadas en la economía social y solidaria;

- (i) En **Filipinas** la experiencia del microcrédito se está difundiendo actualmente en todo el país y, además de proporcionar crédito, está presente en ámbitos de cualificación profesional, inclusión socioproductiva, técnicas para la gestión de recursos, y contribuye a la sensibilización con respecto a las potencialidades de la organización comunitaria y de los emprendedores sociales. Una asociación entre grupos de microfinanzas propició la discusión y la elaboración de un proyecto de ley para que el gobierno integre el subsidio para gastos funerarios entre sus objetivos de protección social (Sistema de Seguridad Social) e incorpore a los miembros de grupos de microfinanzas en la Protección Social formal;
- (j) En **Bangladesh**, país de referencia por lo que se refiere al microcrédito y las formas de acceso a los recursos financieros por parte de la población con una renta baja, el *Grameen Bank* constituye un caso de éxito ejemplar y mundialmente conocido por su utilización del microcrédito como estrategia para reducir la pobreza y crear oportunidades para millones de personas en situación de vulnerabilidad social y económica. Esta experiencia se está difundiendo en otros lugares del mundo y constituye una inspiración para la elaboración de políticas públicas en el ámbito de la economía social y solidaria.

Tal y como se observa, y como ya apuntaron Galduf, Maruri & Prósper (2013), una política de desarrollo económico y social local exige una coordinación satisfactoria entre los distintos niveles gubernamentales, la superación de todo tipo de localismo y la cooperación entre los distintos actores económicos y sociales de cada ámbito.

Cabe destacar también el importante papel que desempeñan las universidades.

2.3 La cooperación Sur-Sur y triangular como instrumento para fortalecer la economía social y solidaria

Se ha comprobado la existencia de numerosas experiencias que demuestran que la economía social y solidaria constituye un instrumento de generación de trabajo, empleo e ingresos para un importante número de personas a nivel mundial y contribuye al desarrollo económico y social local del territorio en el que se producen dichas experiencias. En muchos casos la economía social y solidaria no se presenta como una opción entre otras posibles, sino como la única alternativa para la obtención de ingresos y como una forma de supervivencia.

Sin embargo, estas experiencias están condicionadas por desafíos relacionados con su *modus operandi*, que en muchos casos imposibilitan o dificultan su progreso y continuidad.

Dichos desafíos se plantean a causa de determinados aspectos económicos, administrativos y de gestión; aspectos políticos, sociales, educativos, culturales, científicos y tecnológicos, y aspectos medioambientales, jurídicos y contables (Neves, 2012). Además, existen algunas restricciones en relación con la necesidad de avanzar en temas como el marco regulador de las políticas públicas de economía social y solidaria, la institucionalización y la financiación. Estas restricciones suponen obstáculos al avance de la economía social y solidaria.

Dichos obstáculos son: a) desde la perspectiva económica: los emprendimientos se enfrentan a grandes dificultades para introducirse en el mercado y a los trabajadores les cuesta comercializar los productos, encontrar proveedores, e incluso disponer de una infraestructura básica, como un local para instalarse, energía eléctrica, agua, y desde la perspectiva productiva tampoco es sencillo el acceso a maquinaria y equipos, etc.; b) desde el punto de vista de la cualificación, los miembros

de los emprendimientos, en ocasiones, cuentan con un bajo nivel de escolarización y con una cualificación técnico-profesional insuficiente, lo que provoca problemas de gestión y contabilidad de sus actividades; c) desde el enfoque político, es necesaria una mayor institucionalización del tema, en el sentido de definir con mayor claridad el marco regulador, las políticas públicas, el destino de fondos específicos, la continuidad de las políticas de apoyo, etc.

Ante esta coyuntura, la cooperación Sur-Sur y triangular constituirá una herramienta para fortalecer la economía social y solidaria, puesto que el intercambio de conocimiento y saberes permitirá mejorar las condiciones de funcionamiento de las experiencias en otros lugares. Tal y como reconocían Amorim y Lagarde (2013, p. 29): *“Están incrementándose los intercambios Sur-Sur en el marco de la Economía Social y Solidaria, ya que la puesta en común de buenas prácticas entre los países en desarrollo constituye un importante medio de lograr dicha responsabilización en este campo”*.

Desde esta perspectiva, cabe recordar dos acontecimientos importantes que constituyeron (y siguen constituyendo) un rico espacio de conocimiento e intercambio de diversas experiencias entre los actores de la economía social y solidaria (profesionales, investigadores, gobiernos, representantes de instituciones entre otros) en ámbitos distintos pero relacionados con la economía social y solidaria y su aplicación práctica. Se trata de: la Academia Internacional de Economía Social y Solidaria de la OIT³⁵, y la Conferencia sobre Potencial y Límites de la Economía Social y Solidaria del UNRISD³⁶.

En cuanto al primero de los eventos (Academia de la OIT, celebrada en Agadir en 2013), cabe señalar que se concentró en las oportunidades de mejora del empleo juvenil, especialmente en los países del Sur. Tal y como se ha expuesto, la economía social y solidaria es una realidad en la vida de muchas personas que pueden beneficiarse de las lecciones extraídas entre países y comunidades.

³⁵ <http://socialeconomy.itcilo.org/es>

³⁶ [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(LookupAllDocumentsByUNID\)/5936F8772AFB3780C1257BBE0056F0F9?OpenDocument](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(LookupAllDocumentsByUNID)/5936F8772AFB3780C1257BBE0056F0F9?OpenDocument)

La Academia promueve la formación interregional, reuniendo a cientos de profesionales, interlocutores tripartitos y políticos de todo el mundo, para poner en común sus experiencias y entrar en contacto con especialistas en economía social y solidaria. La Academia ayuda a sus participantes a comprender los ámbitos en los que la economía social y solidaria se puede aplicar con éxito, (por ejemplo, la creación de empleo, protección social, diálogo social y empleos verdes). Los participantes también aprenden y comparten experiencias sociales y de solidaridad, estrategias y herramientas de todo el mundo, prestando especial atención a los intercambios Sur-Sur.

Los especialistas que recibieron una beca de estudio Sur-Sur de la OIT demostraron los vínculos entre la economía social y solidaria y la cooperación Sur-Sur. A la luz de la experiencia y conocimientos que atesora la OIT, cabe destacar algunos mensajes:

- (a) Los acuerdos de colaboración Sur-Sur entre las partes interesadas en la economía social y solidaria son inclusivos: implican un enfoque multilateral esencial para la integración de la Agenda de Trabajo Decente;
- (b) La cooperación Sur-Sur y los acuerdos triangulares pueden reforzar el impacto de la economía social y solidaria en contextos nacionales y regionales, creando y manteniendo redes y plataformas de conocimiento regionales e interregionales más amplias para el intercambio de experiencias³⁷. Los beneficiarios de las becas de estudio crearon una plataforma de puesta en común de conocimientos sobre economía social y solidaria llamada "cerebro colectivo", a la que pueden acceder a través del siguiente enlace: <http://socialeconomy.itcilo.org/en/sse-academy-collective-brain>.

³⁷ Por ejemplo, en 2008, el COOP África, Sistema Cooperativo para África, patrocinó una visita de alto nivel de los funcionarios del departamento de cooperación del Gobierno de Tanzania a Etiopía para aprender de la experiencia de su Agencia Federal de Cooperativas. La Oficina Regional de la OIT para África apoyó esta visita como un esfuerzo de cooperación horizontal, en consonancia con el Plan de Acción para la Promoción de la Economía Social y Solidaria en las Empresas y Organizaciones de África adoptada en Johannesburgo (octubre de 2009).

- (c) Las redes de economía social y solidaria existentes entre los países del Sur están inspirando otras iniciativas, como *Mercosur Solidario*, en el que profundizaremos más adelante, que ofrece una plataforma de puesta en común de conocimientos para las organizaciones del Cono Sur que trabajan en la promoción y desarrollo de la economía social y solidaria y del comercio justo;

En cuanto al segundo de los eventos (Conferencia sobre Potencial y Límites de la Economía Social y Solidaria del UNRISD), podemos afirmar que constituye más bien un marco para la relación entre la cooperación Sur-Sur y la economía social y solidaria en el ámbito del Trabajo Decente, basándose en el principio de la solidaridad e incorporando preocupaciones económicas, sociales y medioambientales a la agenda internacional de desarrollo. La Conferencia contribuyó a la producción e intercambio de conocimientos, apoyando el desarrollo de políticas internacionales y el aumento de la visibilidad dentro del sistema de Naciones Unidas. Cabe destacar las experiencias de las redes de comercio justo, de las alternativas financieras, de los sistemas de monedas complementarios y de microcrédito, de las cooperativas, de la participación de mujeres y trabajadores del sector informal y de la protección social entre otros.

Todas estas experiencias ponen de manifiesto que el potencial de intercambio Sur-Sur de la economía social y solidaria es significativo. Tanto el profesor Paul Singer, Secretario de Economía Solidaria de Brasil, como el Sr. Guy Ryder, Director General de la OIT, destacaron la necesidad de ampliar las redes de cooperación.

El año 2013 representó un momento clave, puesto que los eventos celebrados en Agadir y Ginebra demostraron el potencial y la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular en este ámbito³⁸, corroborando su eficacia de cara al desarrollo de nuevas redes y alianzas de apoyo a la economía social y solidaria, en un contexto en el que la

³⁸ Es interesante consultar el boletín de la OIT, núm. 37, mayo de 2013, disponible en: WWW.ilo.org/pardev

convergencia de estos campos temáticos constituye una oportunidad estratégica para la OIT.

En este sentido cabe destacar que la integración internacional de redes regionales de apoyo a la economía social y solidaria ha experimentado un importante desarrollo durante los últimos años. Esta es una señal clara de que el aumento exponencial de la interconectividad desde el nacimiento de internet ha repercutido también en la economía social y solidaria. Podemos citar como ejemplos el caso de los movimientos de economía social y solidaria en América Latina, así como en Asia y África.

Por otra parte, en el marco de la economía social y solidaria se viene haciendo hincapié desde hace algún tiempo en la importancia de la construcción de cadenas de valor, especialmente a la luz de las dificultades a las que se enfrentan sus emprendimientos al intentar introducirse en cadenas formadas por otros que operan en el marco de la economía tradicional. Una de las razones de dicha dificultad es la desventaja que supone competir en aspectos específicos de productividad, distribución y comercialización con emprendimientos que no comparten los mismos objetivos sociales que la economía social y solidaria (participación de los trabajadores en la gestión, transparencia, diálogo abierto, calidad de vida, desarrollo comunitario, preocupación por el medio ambiente, etc.).

Una alternativa para abordar el reto del aumento de eficacia y eficiencia en los emprendimientos económicos solidarios es la noción de cadena de valor inspirada en redes. Esto implica fortalecer los vínculos de intercambio y co-construcción de técnicas y conocimientos, además de incrementar la interactividad económica entre los emprendimientos de economía social y solidaria para abrir así diversas vías de agregación de valor e inserción socioeconómica. Con este enfoque se generan cadenas económicas flexibles y dinámicas que se benefician de una importante reducción de los costes de transacción entre emprendimientos proporcional al aumento de la conectividad y de la interactividad económica entre ellos. En otras palabras, sería un factor clave para garantizar no sólo eficacia y eficiencia, sino también la resiliencia al entorno económico y sus crisis cíclicas. En este sentido, la actuación en red ya aplicada en el marco

de los movimientos políticos de economía social y solidaria constituye una importante inspiración para la construcción de redes económicas interregionales e internacionales.

Teniendo en cuenta la importancia de la creación de estas redes y del intercambio de experiencias y saberes para fortalecer las prácticas de economía social y solidaria en el ámbito de la cooperación Sur-Sur y triangular, cabe destacar algunas experiencias, teniendo en cuenta los **“criterios de selección de buenas prácticas de cooperación Sur-Sur y triangular”** ³⁹. Dichos criterios tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) **Dimensión “horizontal” de la cooperación:** Uno de los principios de la cooperación Sur-Sur consiste en establecer relaciones horizontales de cooperación, sin condiciones, basadas en la no discriminación y en la puesta en común de información. La cooperación, que puede traducirse en puesta en común de conocimientos, formación de recursos humanos o reproducción de estrategias, ha de producirse entre países;
- 2) **Dimensión “triangular” de la cooperación:** La cooperación de un país del Norte con dos o más países del Sur. La asistencia del Norte puede materializarse en forma de contribución financiera o de conocimientos técnicos;
- 3) **Innovadora:** Una práctica no ha de ser nueva para cumplir con este criterio, pero sí ha de haber demostrado su eficacia (ejemplo: haber hecho frente a una situación adversa – elevada tasa de desempleo juvenil – en el territorio en el que se encuentra);
- 4) **Adaptabilidad/Reproducibilidad:** Aunque una práctica esté localizada, cuenta con características que pueden transferirse a otros contextos o situaciones;
- 5) **Sostenibilidad:** La práctica y/o sus beneficios pueden continuar manteniendo su eficacia de alguna forma a medio y largo plazo. Es decir, puede dejar un legado e integrarse entre países del Sur.

³⁹ Recogidas en: Amorim (2013).

Experiencias interesantes que relacionan la economía social y solidaria y la cooperación Sur-Sur y triangular

Cuadro 8 - Mercosur Solidario³⁸

El *Mercosur Solidario* es una plataforma de organizaciones de la sociedad civil integrada por 17 ONG de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que cuenta con unos tres mil representantes que, desde 2003, desarrollan estrategias a nivel local, nacional y regional en aras de los derechos políticos, económicos y sociales de los sectores más vulnerables de la sociedad. Uno de los objetivos principales de la red es el fortalecimiento de la dimensión social en el proceso de integración en Mercosur, recuperando los lazos históricos comunes, la diversidad cultural y la capacidad de movilizar a las organizaciones y movimientos sociales de la región.



⁴⁰ <http://mercosursocialsolidario.org/>

Cuadro 9 - Grupo Coordinador Latinoamericano y Caribeño de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC)³⁹

La CLAC es una red de pequeños productores rurales, organizados democráticamente con el objetivo de fortalecer a sus organizaciones de base, aplicando los principios siguientes: democracia y participación, solidaridad, equidad, respeto y transparencia.



Cuadro 10 - COOP África⁴⁰

La COOP África fue creada por la OIT en 2007 para proporcionar asistencia técnica, formación, herramientas y, en algunos casos, apoyo financiero para el desarrollo de cooperativas en el continente africano.



⁴¹ <http://clac-comerciojusto.org/quienes-somos>

⁴² http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---ilo_aids/documents/publication/wcms_188624.pdf

Cuadro 11 - Red Africana de Emprendedores Sociales (ASEN)⁴¹

La ASEN es una red africana de emprendedores sociales que lleva a cabo prácticas que tienen en cuenta aspectos sociales y medioambientales en sus empresas, proyectos y acciones.

**Cuadro 12 - Alianza Asiática de Economía Solidaria (ASEC)⁴²**

La ASEC es una red que reúne a 18 redes nacionales y 21 redes continentales con el objetivo de aumentar la responsabilidad de los actores para la construcción de una economía más justa y solidaria.



⁴³ <http://asenetwork.org/>

⁴⁴ <http://aa4se.com/>

Referencias Bibliográficas

- Amorim, Anita (Coord.). *Cooperação Sul-Sul e a OIT: Integração da Agenda do Trabalho Decente através da divulgação de boas práticas*. Ginebra: OIT, 2013 a.
- Amorim, Anita; Martinot-Lagarde, Pierre (Coord). *“La Cooperación de Ciudad a Ciudad, Sur-Sur y triangular”*. Ginebra: OIT, 2013.
- CIRIEC, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa. *La economía social en la Unión Europea*. Informe Rafael Chaves & Jose Luis Monzón. CESE, 2007.
- CIRIEC, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa. El papel que juega la Economía Social y Solidaria trasciende los parámetros puramente cuantitativos, constituye, por tanto, un *“elemento clave de cohesión social”* (p.5). En: Prólogo da Revista do CIRIEC-Espanha, agosto de 2013.
- Disponible en: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/CIRIEC_7800_Hidalgo.pdf
- Cocco, G. Mobilizar os territórios produtivos: para além do capital social, a constituição do comum. En: Cocco, g.; SILVA, G. In: *Territórios produtivos: oportunidades e desafios para o desenvolvimento local*. Sebrae, 2006.
- Cruz, A. C. *A diferença da igualdade: a dinâmica da economia solidária em quatro cidades do Mercosul*. Campinas: IE/UNICAMP (Tese Doctoral), 2006.
- Documento: *“Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular: El camino a seguir”* - Consejo de Administración - 313.ª Reunión, Ginebra, 15-30 marzo 2012.
- Documento: *Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo*, Apartados 70 a 77. Versión original: *Operational activities for development: quadrennial comprehensive policy review of operational activities for development of the United Nations System*.
- Documento: *“Contribuição Brasileira para a Estratégia de Cooperação Sul-Sul da OIT”* – Panorama 2011-2013.
- Documento de la Exposición Mundial sobre Desarrollo Sur-Sur *“Global South-South Development Expo 2013”*. ILO Solution Forum: Promoting Sustainable Development and Decent Work in through South-South and Triangular Cooperation. Kenya, 2013.
- Galduf, J.; Maruri, I.; Prósper, V. *Desarrollo endógeno y política anti crisis*. En: Revista del CIRIEC España, agosto de 2013, p. 245-263. Disponible en: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/CIRIEC_7810_Jordan_et_al.pdf
- Greffe, X. The Role of the Social Economy in Local Development. En: NOYA, A. ; EMME, G. *Social economy: building inclusive economies*. OECD, 2007.

Lal, et al. *Public Works and Employment Programmes: towards a long-term development approach*. International Poverty Center, 2010.

Morais, Leandro. 2013. *As políticas públicas de Economia Solidária (ESOL): avanços e limites para a inserção sociolaboral dos grupos-problema*. Campinas: IE-UNICAMP (Tesis Doctoral).

Moreno, A. S. *Análisis económico del sector no lucrativo*. València: Ed. Tirant lo Blanc, 1996.

Moreno, A. S., Chaves, R. *Balance y tendencia en la investigación sobre tercer sector no lucrativo*. Especial referencia al caso español. CIRIEC- España, no. 56, noviembre de 2006, p. 87-116.

Neves, E. *Fragilidades e contradições na utopia de uma outra economia*. En: ANALES del VII Congreso RULESCOOP, España: **Valencia**, 2012.

Putnan, R. *Comunidade e democracia*. A experiência da Itália moderna. 2 ed. Rio de Janeiro: FGV Editora, 2000. En español: *Para que la democracia funcione: las tradiciones cívicas en la Italia moderna*. Madrid: Centro de Investigaciones sociológicas, 2011.

Ramirez, B.; Benito, E. (orgs). *Desarrollo local: manual de uso*. Madrid: ESIC, Editorial, 2000.

Tremblay, C. Advancing the social economy for socioeconomic development: international perspectives. In: *Canadian Social Economy Research Partnerships – Public Policy Papers Series*, no. 1, 2009.

